



Dedicada a la conservación, investigación y educación  
sobre los anfibios y reptiles.  
de Arizona y México  
[tucsonherpsociety.org](http://tucsonherpsociety.org)

## Fondo Investigación Herpetológica Charles H. Lowe

### Convocatoria de Propuestas

Fecha Límite: **15 mayo 2026**

---

El Fondo de Investigación de Herpetología Charles H. Lowe se creó para apoyar la investigación y difusión pública que contribuye a la conservación de la herpetofauna de la región del Desierto de Sonora, que incluye Arizona, Sonora, la península de Baja California, las islas del Golfo de California, el sureste de California, el oeste de Chihuahua y el norte de Sinaloa.

El Dr. Cecil R. Schwalbe (1942-2022), estudiante de Lowe, encabezó el Fondo en honor a las numerosas contribuciones que el Dr. Lowe (1920-2002) hizo a nuestra comprensión de la herpetología en el Desierto de Sonora. El Fondo se inauguró en la conferencia Current Research on the Herpetofauna of the Sonoran Desert II, en abril de 2002.

Se sustenta únicamente con donaciones privadas y dinero recaudado por la THS. En particular, deseamos agradecer al Dr. Daniel Beck, estudiante de Lowe, quien donó generosamente las ganancias de su libro *Biology of Gila Monsters and Beaded Lizards* al Fondo. Para donar: <https://ths28.wildapricot.org/donate>.

El Fondo brinda el apoyo financiero que tanto necesitan los investigadores y educadores/as locales con la idea de que cuanto más sepamos sobre nuestro medio ambiente, mejor preparados estaremos para preservarlo. Cubre los costos de viajes, permisos, pruebas de diagnóstico, equipos de campo y software.

### **Términos y condiciones – Por favor lea atentamente**

#### **Elegibilidad**

Los solicitantes no necesitan estar afiliados a una institución y no necesitan tener experiencia previa. Se anima a las instituciones educativas K-12 y a los estudiantes a aplicar. Los miembros de la mesa directiva de THS y los miembros del comité del Fondo no son elegibles.

*Se deben tomar precauciones adecuadas ante la posible propagación de quitridiomycosis y otras enfermedades potenciales cuando sea aplicable.*

Los investigadores premiados deben: cumplir con las normas federales y estatales de trabajo justo, derechos civiles y accesibilidad, y cumplir con todas las leyes federales y estatales relacionadas con la vida silvestre, el bienestar animal y el acceso/permiso a terrenos. Los premiados son responsables de obtener los permisos adecuados y el consentimiento del propietario del terreno para realizar dicha investigación (donde sea que se realice dicha investigación), prueba de lo cual puede ser solicitada por el comité. La investigación realizada en conjunto con una universidad debe ser aprobada por el Comité

Institucional de Cuidado y Uso de Animales de la universidad o equivalente. Si no están afiliados a una institución con tal comité, los investigadores deben guiarse por las *Pautas de ASIH para el Uso de Anfibios y Reptiles Vivos en Investigación de Campo y Laboratorio* [\[AQUÍ\]](#). Las becas se revocarán de inmediato si no se cumple con el cumplimiento. La THS no se hace responsable de los resultados de investigación que puedan requerir otras partes participantes en el proyecto.

### **Financiamiento**

Las decisiones sobre la adjudicación se basarán en el valor de la investigación propuesta y no en la experiencia ni el estatus de la persona que la solicita. **Las solicitudes no pueden superar los \$600 EEUU.**

**Las solicitudes no pueden incluir** la recolección de animales para colecciones personales, ya que no se aprobarán las ganancias. Tampoco cubriremos los gastos generales institucionales ni las comisiones por transacciones bancarias.

**Las solicitudes pueden incluir** costos de producción de informes u otros productos, equipos, personal y gastos de viaje. Los artículos permanecerán como propiedad del/de los beneficiario(s). El equipo perdido o dañado durante un proyecto no necesariamente será reemplazado.

El objetivo del comité es anunciar a los beneficiarios seleccionados lo antes posible después de la fecha límite de solicitud. Todas las adjudicaciones están sujetas a la aprobación de la junta directiva de THS. Las adjudicaciones no se otorgan necesariamente todos los años y están sujetas a la disponibilidad de fondos. La financiación puede otorgarse fuera de ciclo en circunstancias especiales.

### **Requisitos de la propuesta**

- Esta en ingles
- El texto debe estar en formato .doc o .pdf
- Los presupuestos pueden enviarse en formato .xls
- Las propuestas no deben superar las 2.5 páginas de fuente 12 puntos
- **Introducción:** ¿Cuál es el tema/asunto y por qué es importante?
- **Objetivo(s):** ¿Qué planea lograr y qué aportará?
- **Pregunta/hipótesis [cuando corresponda]**
- **Métodos:** ¿Cómo, cuándo y dónde está realizando el trabajo? ¿Qué análisis se utilizarán?
- **Plazo:** Fechas de su proyecto, finalización prevista, forma de finalización
- **Presupuesto detallado [que no exceda una página]:** Incluya fondos de contrapartida y tarifas bancarias o administrativas internacionales cuando corresponda
- Proporciona la información completa solicitada en el formulario de solicitud
- **Las propuestas que no cumplan con estos requisitos serán devueltas para su corrección**

### **Criterios que tienen más posibilidades de éxito:**

- Sigue los requisitos de formato anteriores
- Esta en ingles
- Se centra en la herpetofauna de la región del desierto de Sonora.
- Contribuye a la conservación y/o a la difusión pública
- Es novedoso o único

- No cuenta con el apoyo de otros medios
- Cuenta con fondos de contrapartida

**Entregables**

Dentro de los 6 meses siguientes a la conclusión del proyecto adjudicado: los beneficiarios deben presentar un informe final que resuma los resultados del proyecto, adecuado para su publicación como artículo en Sonoran Herpetologist y/o presentación a los miembros de la THS.

**Envíe propuesta aquí:**

<https://forms.gle/CRCmhk51vLux1cfw5>